



Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique

REGLAMENTO 7ª CARRERA POPULAR

La Villa de Don Fadrique (Toledo)
Sábado 26 DE OCTUBRE DE 2019

1. El Excmo. Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique organiza la 7ª edición de la Carrera Popular a beneficio de Asociación Española Contra el Cáncer que se celebrará el **sábado 26 de octubre de 2019** a las 18:30 horas sobre dos distancias: **8.000 metros ó 4.000 metros**. La distancia de 4.000 metros tendrá una categoría única, tanto masculina como femenina.
2. El recorrido de la carrera para las categorías adultas será un **circuito urbano de 4 km al que habrá que dar dos vueltas**. La salida y llegada estarán situadas en el **Recinto Ferial**.
3. Las **inscripciones** se realizarán de la siguiente forma:
 - a. En www.deporchip.com
 - b. En el Centro Social de la localidad.
 - c. El mismo día de la prueba. Se reservarán 30 dorsales para las categorías adultas.
4. Se establece una cuota de **8 €** para las categorías adultas (10 € el día de la prueba) y **1 €** para las categorías infantiles.
5. Todos los atletas inscritos recibirán una bolsa del corredor con camiseta conmemorativa y todo lo que la organización pueda conseguir. Al finalizar la prueba recibirán un avituallamiento.
6. La entrega de **dorsales** se realizará **a partir de las 16:00 horas** en el punto de salida y las carreras comenzarán a partir de las **17:00 horas**.
7. Los **horarios** de las diferentes pruebas será el siguiente:

HORARIO	PRUEBA	DISTANCIA
17:00	CADETE mas. y fem.	2000 METROS
17:15	INFANTIL mas. y fem.	1000 METROS
17:30	ALEVÍN mas. y fem.	1000 METROS
17:40	BENJAMÍN mas. y fem.	400 METROS
17:50	PRE-BENJAMÍN mas. y fem.	400 METROS
18:00	CHUPETINES	200 METROS
AL FINALIZAR SE HARÁ LA ENTREGA DE PREMIOS DE LAS CATEGORÍAS INFANTILES		
18:30	CATEGORÍAS ADULTAS	8000 / 4000 METROS

8. Se considerará **atleta local** al nacido o empadronado en La Villa de Don Fadrique o de padres de la localidad. En todas las categorías se tendrá que acreditar la edad y procedencia de los ganadores si la organización lo considera oportuno.
9. Los atletas participantes dan su autorización a la organización para la toma de imágenes dando su consentimiento para utilizar dichas imágenes, en cualquier modalidad, rechazando derechos por las mismas.
10. La organización no se responsabiliza de los accidentes ni enfermedades contraídas o agravadas durante la prueba, así como los daños que pudieran sufrir los participantes o provocar a terceras personas. Quienes participen lo hacen voluntariamente, siendo responsables de su estado físico y de las lesiones que sufran.
11. Todo atleta participante mayor de edad así como los padres o tutores legales de los menores aceptan el presente reglamento en el momento de la inscripción. Los aspectos no recogidos en el mismo que sean motivo de duda serán resueltos por la organización.
12. Más información en el siguiente correo electrónico: **carrerapopularfadriquena@gmail.com**.

CATEGORÍAS Y PREMIOS.-

CATEGORÍAS INFANTILES			
CATEGORÍA (Chicos y chicas)	AÑOS	DISTANCIA	PREMIO
CHUPETINES	2014 y posteriores	200 metros	NO COMPETITIVA
PRE-BENJAMÍN	2012 y 2013	400 metros	MEDALLAS A LOS TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA (CHICOS Y CHICAS)
BENJAMÍN	2010 y 2011	400 metros	
ALEVÍN	2008 y 2009	1000 metros	
INFANTIL	2006 y 2007	1000 metros	
CADETE	2004 y 2005	2000 metros	

CATEGORÍAS ADULTAS					
CATEGORÍA	AÑOS	DISTANCIA	PREMIO		
SÉNIOR MASCULINO	2003 a 1984 (ambos incluidos)	8000 METROS	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA.		
SÉNIOR MASCULINO LOCAL					
SÉNIOR FEMENINO					
SÉNIOR FEMENINO LOCAL					
VETERANO A	1983 A 1973 (ambos incluidos)		8000 METROS	OBSEQUIO AL PRIMER Y LA PRIMERA CLASIFICADAS DE LA GENERAL.	
VETERANO A LOCAL					
VETERANA A					
VETERANA A LOCAL					
VETERANO B	1972 y anteriores			8000 METROS	LOS PREMIOS SON ACUMULABLES.
VETERANO B LOCAL					
VETERANA B					
VETERANA B LOCAL					
ÚNICA MASCULINA	2003 y anteriores	4000 metros			TROFEO A LOS 3 PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA.
ÚNICA FEMENINA					

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al

tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.